

Consentimiento informado amniocentesis

Doña:..... y DNI N°.....
(Nombre y dos apellidos)

Don/Doña:..... y DNI N°.....
(Nombre y dos apellidos)

en calidad de de Doña:õ
(Representante legal, familiar o allegado) (Nombre y dos apellidos de la paciente)

DECLARACIÓN DEL PACIENTE

Que el Doctor/a.....
(Nombre y dos apellidos del facultativo que proporciona la información)

Me ha explicado que es necesario/conveniente proceder, en mi situación, a una **AMNIOCENTESIS**.
Para lo cual me ha sido facilitada la siguiente información:

1. Se trata de una técnica invasiva que supone la introducción de una aguja en el interior de la cavidad amniótica a través de las paredes abdominal y uterina maternas, bajo control ecográfico, para la extracción de líquido amniótico (unos 15 ml). En un 4% de los casos pueden ser necesarias una segunda o incluso una tercera punción.
2. Su objetivo es realizar estudios bioquímicos (determinación de Alfafetoproteína, valoración de la madurez pulmonar fetal), citogenéticos (cariotipo fetal), inmunológicos o microbiológicos, así como para efectuar algunos tratamientos fetales. En mi caso concreto se realizará en la semana õ õ õ de gestación y su objetivo es õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ ...
3. Esta técnica no requiere generalmente anestesia.
4. El líquido amniótico obtenido se remitirá al laboratorio para su estudio, pudiéndose obtener el resultado final del cariotipo en torno a tres semanas después de la extracción.
5. Existe la posibilidad de que no se pueda obtener dicho cariotipo en caso de un crecimiento inadecuado del cultivo del líquido amniótico, o en caso de contaminación del mismo, siendo entonces preciso repetir la extracción del líquido amniótico o realizar otra técnica de diagnóstico citogenético (FISH, cordocentesis).
6. En caso de solicitar cualquier técnica de Genética Molecular que requiera extracción de ADN, entiendo que el líquido amniótico debe ser transparente y no presentar sangre materna, dado que los resultados en este caso serán NO informativos.
7. También he sido informada de la **DIFICULTAD** tanto de la obtención del líquido amniótico, como la dificultad de diferenciar el líquido procedente de cada bolsa, en caso de tratarse de embarazo múltiple, habiendo casos en los que no se puede llegar a obtener dicho líquido.
8. Que la prueba sólo informa de posibles anomalías cromosómicas (cariotipo), por lo que un resultado normal del estudio realizado, no garantiza el nacimiento de un niño sano, ya que con esta técnica no pueden diagnosticarse otros defectos congénitos, ni malformaciones fetales, ni otras causas de retraso mental.
9. Se me ha informado respecto a los **RIESGOS** generales inherentes de dicho procedimiento que pueden ocurrir en el 1 -1,5% de los casos, como son:
 - Punción fetal.
 - Punción del cordón umbilical.
 - Rotura de la bolsa de las aguas.
 - Inducción de aborto.

